



## **El Tribunal Supremo francés indemniza a un niño por haber nacido**

Sus padres le hubieran abortado en caso de saber que era mongólico

PARIS, 28 noviembre 2001. El Tribunal Supremo francés decidió este miércoles que un niño mongólico debe ser indemnizado por el perjuicio que le ha causado su nacimiento, pues no se respetó su «derecho» a no nacer.

El Supremo pidió al Tribunal de Apelación de París que vuelva a calcular el monto de la indemnización por el perjuicio sufrido por Lionel, nacido en enero de 1995.

La madre de Lionel, de 6 años, había calculado las necesidades materiales del pequeño para su futuro en unos 686.000 euros (603.234 dólares), mientras que el tribunal de Apelación de Rennes (noroeste del país) sólo había fijado 99092 euros (87.136 dólares).

Los padres del niño no habían sido informados por el ginecólogo sobre el problema. De haber sido así, habrían pedido el aborto.

Con esta decisión, el Supremo confirmó la controvertida jurisprudencia que sentó hace un año en el llamado «caso Perruche» y que reafirmó en julio pasado en otro caso.

Nicolas Perruche nació con fuertes minusvalías a causa de la rubeola, no detectada por los médicos durante el embarazo de su madre, quien se vio privada así de la posibilidad de someterse a un aborto terapéutico.

La Corte decidió entonces que Nicolas debía ser indemnizado por el perjuicio que sufrió al nacer con minusvalías a causa del error médico, un dictamen muy criticado por asociaciones de minusválidos, y autoridades religiosas, políticas, médicas y judiciales.

El «Colectivo contra la handifobia» (rechazo a las minusvalías) pedirá este jueves al Tribunal de Gran Instancia de París que condene al Estado francés por «falta

grave» de la Justicia por el dictamen en el «caso Perruche».

En un mensaje enviado a la Semana Social Católica de Francia, el viernes pasado, Juan Pablo II criticó duramente el apoyo de la Justicia francesa a la eliminación de los no nacidos discapacitados.

**No sólo se viola su derecho fundamental, constató, sino que además se ofende seriamente a los discapacitados que viven en esas condiciones, pues con estas sentencias el Estado les está diciendo que hubiera sido mejor eliminarles.**

El obispo de Tours, monseñor André Vingt-Trois, presidente de la Comisión episcopal de la familia, ha afirmado que la decisión del Tribunal constituye una afrenta contra todos aquellos que acogen a niños discapacitados.

«Pienso con tristeza en todas las familias que han acogido a un niño mongólico, que lo han rodeado de amor y que han recibido a cambio su amor», ha declarado el obispo a la agencia AFP. En la decisión del Tribunal «se da la afirmación de que este amor no vale la pena ser vivido. Desacredita así a quienes han acogido y vivido este amor».